

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-041-2020

FOLIO: 00851620

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamps. a 14 de Diciembre del 2020

C. [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **27 de Noviembre del 2020** que a la letra dice:

Solicito copia simple en versión pública y copia certificada; los contratos por prestación de servicios con despachos jurídicos externos, contratados para atender los juicios fiscales ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Mes por mes, a partir de enero 2016 a diciembre 2016.

NOTA: en caso de ya ser pública la información solicitada, aún así requiero los datos a través de documento en archivo vía electrónica, NO página de transparencia.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



AYUNTAMIENTO
REYNOSA
2018 - 2021

CÓMAPA
REYNOSA

Sección: Coordinación Jurídica
No. de Oficio: JUR-1437/2020
Asunto:- El que se indica.

LIC. CIRO ANDRES IBARRA ZAPATA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

Por este conducto me dirijo a Usted para efecto de dar contestación al oficio número UT/89/2020, donde se requiere a esta Coordinación proporcionar información acerca de la existencia de algún contrato que se haya realizado con un Despacho Jurídico externo en apoyo para llevar a cabo los Juicios Fiscales ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa durante el mes de enero del 2016 a diciembre del 2016, por lo que al momento de realizar una búsqueda en los archivos, se percató de que no se contrató algún despacho referente a la solicitud proporcionada por el ciudadano en esa fecha.

Sin otro particular le agradezco su atención y reciba mis respetos.

ATENTAMENTE.

P.R.
LIC. CRISOFORO CUECUECHA RODRIGUEZ.
COORDINADOR JURIDICO.

c.c.p. LIC. JESUS MA. MORENO IBARRA.- GERENTE GENERAL
C.C.P. ARCHIVO.



Río Pánuco esquina con José de Escandón
Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas
Tel. (899) 909-2200 | www.comapareynosa.gob.mx